CONVOCATORIA

POR EL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EL TALLER DE CAPACITACION DE LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

LUGAR DE PRESENTACION

MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL URUBAMBA

MESA DE PARTES VIRTUAL (24 HORAS)

FECHA DE PRESENTACION

DEL 01 AL 05 DE AGOSTO DEL 2025

HORARIO

08:00 am – 3:00 pm HORARIO DE OFICINA

ADJUNTAR

- FICHA RUC
- RNP
- DECLARACIONES JURADAS
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL SERVICIO

ATENCION Y OBSERVACION: TODA COORDINACION ENTRE OTROS CON EL AREA USUARIA SEGÚN TERMINOS REFERENCIA.

ATENTAMENTE.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.01

Fecha : 01/08/2025
Hora : 15:58
Página : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000110

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242
Nº E/M : 00101

Señores :
Dirección :
R.U.C. :

Teléfono :
Fax :
Email :
Fecha :
Moneda : S/.
Concepto : POR EL SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS PARA LAS II. EE DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 POR LA ATENCIÓN DE REFRIGERIOS PARA EL TALLER DE CAPACITACION DEL NIVEL SECUNDARIO DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA SEGUN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS: 2 DIA 07/08/2025: ATENCION DE 511 REFRIGERIOS QUE CONSTA DE 1 BUTIFARRA MAS UN VASO DE CAFE 3 DIA 08/08/2025: ATENCION DE 511 REFRIGERIOS QUE CONSTA DE 2 TAMALES MAS UN VASO DE CAFE	
		TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

RAJNA GAMARRA HUALLPA
REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA
EQUIPO DE PERSONAL
Telefono:
Fax :
Correo: 1@GMAIL.COM

Requerimientos Técnicos:
Descripción del Servicio
Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
Servicio Garantizado(En meses/Horas)
Requiere ser representante autorizado del fabricante
Soporte Técnico
Certificado de Calidad
Muestra
Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, para la **POR EL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EL TALLER DE CAPACITACION DE LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA**, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

CONDICIONES GENERALES

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detracción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

Urubamba, ... de ..... del .....

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA
Jr. Bolognesi Nº541
Urubamba - Cusco
Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N° CCI		Banco:		
		Tipo de moneda:		
Titular de la cuenta			Número de RUC:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización.				

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

.....
Firma del proveedor o de su representante legal
N° Telefónico:
Correo electrónico:

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA
Jr. Bolognesi N°541
Urubamba - Cusco
Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de ..... , declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2025

.....
Firma
Nombres y Apellidos:
RUC:
N° Telefónico:
Correo Electrónico:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL PLAN II ASISTENCIA TÉCNICA ARTICULADA – UGEL URUBAMBA

I. DATOS GENERALES

- Órgano y/o Unidad Orgánica: Dirección de la UGEL Urubamba
- Actividad del POI: Plan II de Asistencia Técnica Articulada sobre fortalecimiento de competencias pedagógicas con directivos y docentes de la Educación Básica Regular de instituciones educativas secundarias públicas y privadas del ámbito de la UGEL Urubamba
- Denominación de la Contratación: Servicio de provisión de refrigerios individuales para los días 07 y 08 de agosto del 2025, según detalle.

II. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad es brindar un servicio de alimentación que garantice el bienestar y la comodidad de los participantes en las jornadas de asistencia técnica, favoreciendo el adecuado desarrollo de las sesiones de fortalecimiento pedagógico.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un servicio de alimentación que proporcione refrigerios individuales para los asistentes durante el desarrollo de la asistencia técnica programada. Cada refrigerio deberá entregarse de manera oportuna, con los siguientes componentes:

Día 1 – 07 de agosto de 2025:

- Un (01) pan con butifarra
- Un (01) vaso de café

Día 2 – 08 de agosto de 2025:

- Dos (02) tamales (uno dulce y uno salado)
- Un (01) vaso de café

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

4.1 Descripción del Servicio

Ítem	Fecha	Cantidad	Descripción del refrigerio
1	07 de agosto 2025	511	Refrigerio individual: un (01) pan con butifarra + un (01) vaso de café
2	08 de agosto 2025	511	Refrigerio individual: dos (02) tamales (uno dulce y uno salado) + un (01) vaso de café

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

a) Perfil

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado
- Declaración Jurada de no tengo relación de parentesco con el personal que labora en la UGEL Urubamba dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
- Carta de autorización de pago en CCI.
- Copia de la inscripción en la SUNAT (Encontrarse dentro del rubro de prestación del servicio).
- Poseer inscripción vigente en el registro Nacional de Proveedores – OSCE en el capítulo de Proveedor de Servicios.

VI. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

- Lugar : a coordinar con el área usuaria

Distrito : Urubamba
Provincia : Urubamba
Departamento : Cusco

- Plazo: A partir del día siguiente de la notificación con Orden de Servicio.

VII. LUGAR DE ENTREGA:

El servicio deberá ser entregado según las indicaciones del área usuaria
Horario: 10:30 am
La UGEL no está obligada a recibir el servicio en horario no programado.

VIII. FORMA DE PAGO:

- El pago por la ejecución del servicio es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción de parte del área usuaria, posterior a la presentación formal, oportuna y sin observaciones del servicio prestado.
- El pago por el servicio prestado se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor

IX. PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al

pago de gastos generales de ningún tipo.

X. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El área usuaria, como responsable del presente requerimiento debe indicar el procedimiento y requisitos que deberá realizar el proveedor para el otorgamiento de la conformidad de la prestación del servicio.

El área usuaria (Gestión Pedagógica), es el responsable de otorgar la conformidad del servicio después de recepcionar satisfactoriamente lo solicitado de acuerdo a los términos solicitados.

XI. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es responsable es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor a 03 meses, contado a partir de la conformidad del servicio.
Si existieran fallas de fabricación del bien adquirido, esta estará sujeta a reposición y/o modificación.

XII. OBLIGACION ANTICORRUPCION:

EL POSTOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL URUBAMBA
Mg. Carlos Y. Cana Caballero
ESPECIALISTA - EDUCACION FISICA